

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

CENTROS (GRADO Y MÁSTERES UNIVERSITARIOS HABILITANTES)

Nombre de la Titulación	Grado Magisterio en Educación Infantil
Centro	Centro Universitario Cardenal Cisneros
Responsable de la Titulación	Joseba Louzao Villar (Director Gestor)/ José Ramón Franco Rodríguez (Coordinador del Grado)
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	2 de septiembre de 2025

Curso 2023-24



Contenido

PRESENTACIÓN	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA	7
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)	9
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	11
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	13
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	15

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo de los másteres universitarios adscritos de la Escuela de Posgrado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar fortalezas y debilidades para que el título establezca su Plan de Mejoras.

En este informe se analizará el desarrollo de la titulación atendiendo a 5 criterios, sus fortalezas y sus debilidades. Asimismo, se acompañará de un Plan de Mejoras (archivo de excel), que estará a disposición de los responsables del título durante todo el año y en el que se indicarán los objetivos a lograr y se incorporarán las acciones necesarias para conseguirlos. Cada criterio consta de 4 bloques:

- La relación de evidencias que es preciso analizar antes de contestar.
- Las cuestiones tienen respuesta binaria “Sí/No”, excepto en el criterio 5, donde son A “Resultado excelente”, B “Buen resultado”, C “Resultado mejorable” y D “Resultado desfavorable”.
- La valoración global del criterio donde A “Se cumple con excelencia”; B “Se cumple” C “Existen aspectos que se pueden mejorar” y D “No se cumple y se debe mejorar”.
- La justificación de la valoración global del criterio argumentando de forma concisa, en cada caso, el porqué de esa valoración, e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en los procesos de evaluación externa, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con el previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_AM: Admisión y matrícula
- TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL_PE: Prácticas Externas
- ES_DO: Encuesta Docente
- ES_EST, ES_PDI, ES_PE y ES_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES_EGR1 y ES_EGR2: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

Localización de evidencias y datos:

(TBL_AM): <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadistico-centros/>- Apartado Matrícula.

(TBL_AM, TBL_PI, TBL_PE, TBL_RC): PDF del repositorio de teams/sharepoint

(ES_XXX): <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadistico-centros/>- Apartado Satisfacción. El detalle de cada ítem: valoración media, Desviación típica y nº de respuestas solo en el PDF del repositorio de teams/sharepoint.

SÍ NO

1.1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta)

SÍ

1.2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado

SÍ

1.3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado

SÍ

1.4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)

SÍ

1.5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje

SÍ

1.6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)

SÍ

1.7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones

SÍ

1.8. Las prácticas académicas externas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias y se realizan conforme a la memoria de verificación

SÍ

1.9. La coordinación entre los distintos centros está establecida formalmente y hay evidencias (Comisión, Actas, ...)

SÍ

1.10. Los complementos formativos son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación

SÍ

1.11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente

SÍ

Para dobles titulaciones:

1.12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples

SÍ

1.13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto

SÍ

1.14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples	SÍ
1.15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo del estudiante.	SÍ
1.16. El plan de reconocimientos establecido garantiza la adquisición de las competencias de ambos títulos.	SÍ

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El plan de estudios de la titulación del grado en Magisterio de Educación Infantil del Centro Universitario Cardenal Cisneros (CUCC) se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación impartándose en las distintas modalidades. En referencia al número de plazas ofertadas, desde la aprobación el 17 de mayo de 2016 del informe de modificación, se ofertan 250 plazas. El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso fueron 127 en el curso 2023-2024, cifras muy similares al curso 2022-2023 (122). En ningún caso se supera el 50% de la tasa de ocupación.

Por otro lado, los criterios de admisión y el perfil de ingreso son públicos y coherentes y se ajustan a la legislación vigente. Para acceder al título de Grado en Magisterio de Ed. Infantil, los estudiantes deben cumplir los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales, tal y como señala el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Igualmente, siguiendo los compromisos marcados en la memoria, se realizan diferentes reuniones entre todos los organismos del Centro Universitario tanto en una coordinación vertical como en una coordinación horizontal, tal y como se contempla en la memoria de verificación. De esta manera, el CUCC cuenta con la Subdirección de Ordenación Académica, la Subdirección de Innovación, coordinadores del grado y coordinadores de cada curso y grupo de estudiantes, departamentos, así como distintas comisiones (docencia, prácticas, TFG, etc.). Los departamentos convocan reuniones para comunicar al profesorado diversos aspectos de la marcha del curso, formación, así como la tarea de revisar y aprobar las guías docentes, para que los docentes puedan coordinarse entre ellos. Los coordinadores del grado deben reunirse para tratar sobre la marcha académica de cada cuatrimestre o en reuniones puntuales para tratar asuntos de interés como la propuesta de mejora en el grado con los coordinadores del cada grupo. También es imprescindible la reunión con los estudiantes de cada curso y grupo para tratar cuestiones más específicas de la marcha de cada cuatrimestre.

Atendiendo a la Modificación Necesaria que se propuso en el informe final de Renovación de la Acreditación, con relación al reconocimiento de créditos, la Comisión Intercentros de los Grados en Magisterio de la Universidad de Alcalá ha rediseñado de nuevo las tablas de reconocimiento de créditos entre las titulaciones de Grado en magisterio de Educación Infantil y de Grado en Magisterio de Educación Primaria. Este rediseño implica, a partir del curso 2023-24, un aumento significativo de los créditos que un estudiante debe realizar. Así mismo, se diferencia a partir de ahora el PII en ambos grados, debiendo ser cursado también por los estudiantes.

En el curso 2023-24, las guías docentes no incorporaban los resultados de aprendizaje propios de cada asignatura, ya que en la memoria de verificación del grado se encontraban asignados de manera genérica a las materias, pero no a las asignaturas que componen estas. Sin embargo, se ha consignado como positivo el ítem 1.4 porque a lo largo del curso 2024-25 y en coordinación con la Facultad de Educación de la UAH se han distribuido los resultados de aprendizaje entre las asignaturas que componen cada materia y se han incorporado ya a las guías docentes.

Valoración global criterio 1

A (Se cumple con excelencia) **B** (Se cumple el criterio) **C** (Existen aspectos que se pueden mejorar) **D** (No se cumple y se debe mejorar)

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

Localización de evidencias y datos:

(ES_EST): <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadistico-centros/>- Apartado Satisfacción. El detalle de cada ítem: valoración media, desviación típica y nº de respuestas solo en el PDF del repositorio de teams/sharepoint

	SÍ	NO
2.1. La información pública sobre la titulación es suficiente y es accesible	SÍ	
2.2. La información sobre la titulación está actualizada	SÍ	
2.3. La información sobre la titulación es coherente con lo verificado	SÍ	
2.4. Están publicadas todas las guías docentes	SÍ	
2.5. La página web ofrece información específica y detallada sobre la planificación de la enseñanza (calendarios, horarios, PAE, ...)	SÍ	
2.6. Los CV del profesorado son accesibles y están actualizados (para MU)	SÍ	
2.7. La página web institucional y la propia del título están ambas actualizadas, contienen la misma información y en caso necesario enlazan la una a la otra	SÍ	

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El CUCC dispone de una página web para comunicar adecuadamente la información del título a los diferentes grupos de interés, tanto en la modalidad presencial (<https://www.cardenalcisneros.es/grado-en-magisterio-de-educacion-infantil/>), como en la modalidad semipresencial (<https://www.cardenalcisneros.es/es/grado-magisterio-educacion-infantil-semipresencial>).

En el apartado Descripción del título (<https://www.cardenalcisneros.es/es/grado-magisterio-educacion-infantil#tab-1>) se informa de los objetivos y competencias, de las salidas profesionales y de la descripción del programa, donde a su vez se describen las características de la titulación del Grado facilitando la siguiente información: número de créditos (240 ECTS), modalidad, idioma, total de plazas ofertadas, ubicación del centro, normativa de permanencia, etc., todo acorde a lo verificado.

En el apartado Plan de estudios se pueden descargar las guías docentes para obtener información más detallada de las asignaturas que componen el Grado (ECTS, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación, profesorado responsable, etc.). Esta información se encuentra en <https://www.cardenalcisneros.es/grado-en-magisterio-de-educacion-infantil/> para la modalidad presencial (castellano y bilingüe) y en <https://www.cardenalcisneros.es/grado-en-magisterio-de-educacion-infantil-online/> para la modalidad semipresencial.

Otra información relevante del grado es la referente a las prácticas y se puede obtener información en el siguiente enlace <https://www.cardenalcisneros.es/grado-en-magisterio-de-educacion-infantil/>. Se describen los objetivos, organización y desarrollo, la metodología, la posibilidad de realizar prácticas internacionales y los centros de prácticas. Y en el apartado de Metodología y profesorado se proporciona información sobre las metodologías que se potencian en el CUCC, así como del equipo docente, tanto de la modalidad presencial <https://www.cardenalcisneros.es/grado-en-magisterio-de-educacion-infantil/> como de la semipresencial <https://www.cardenalcisneros.es/grado-en-magisterio-de-educacion-infantil-online/>.

Así mismo, todos los estudiantes, antes de la matriculación, tienen acceso a través de la página web a la información sobre los horarios de clase, fechas de exámenes y calendario académico: <https://www.cardenalcisneros.es/horarios-calendario/>. También pueden consultar la oferta de cursos y actividades formativas complementarias en el enlace <https://www.cardenalcisneros.es/cursos-y-actividades-formativas/> y (<https://www.cardenalcisneros.es/es/el-viaje-formativo-en-el-cucc>).

Se considera que el criterio se cumple de manera excelente porque a información pública es muy exhaustiva y detallada, tiene en cuenta todos los aspectos del título y del centro y durante el curso 2024-25 se ha realizado un esfuerzo por detallarla y completarla. En la página web del CUCC, toda la información del título está actualizada, disponible y accesible y los estudiantes la valoran de forma muy positiva.

Valoración global criterio 2

- | | | | |
|-------------------------------------|----------------------------------|---|---|
| A (Se cumple con excelencia) | B (Se cumple el criterio) | C (Existen aspectos que se pueden mejorar) | D (No se cumple y se debe mejorar) |
| <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | | |

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

Localización de evidencias y datos:

(TBL_ES): <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadistico-centros/>- Apartado Satisfacción. El detalle de cada ítem: valoración media, desviación típica y nº de respuestas solo en el PDF del repositorio de teams/sharepoint

	SÍ	NO
3.1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad	SÍ	
3.2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	SÍ	
3.3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	SÍ	
3.4. Se realiza anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, ...) teniendo en cuenta el análisis realizado en el seguimiento interno	SÍ	
3.5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	SÍ	
3.6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	SÍ	
3.7. Se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos (para títulos interuniversitarios/interdepartamentales)	SÍ	

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El criterio 3 se logra adecuadamente porque se analiza la información y los resultados del título, se elabora un informe de seguimiento anual, se detectan debilidades, se plantea un plan de mejora y se hace un seguimiento de las acciones. Los informes de seguimiento de la titulación realizados hasta ahora pueden encontrarse en <https://www.cardenalcisneros.es/seguimiento-interno/> y los planes de mejora en <https://www.cardenalcisneros.es/objetivos-calidad-mejoras-implantadas/>

Respecto a los planes de mejora, incluyen la información requerida hasta el momento, y en el de este curso se incluirán las novedades establecidas (objetivo de las mejoras, alcance, base de partida, metas, etc.).

Consideramos que se cumple con excelencia el indicador “La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anuales y levanta acta de éstas” ya que durante el curso 2023-24 la Comisión de Calidad del CUCC realizó un total de cinco reuniones a lo largo del año, tres ordinarias (el 15-11-2023, el 15-4-2024, el 11-7-2024) y dos extraordinarias (el 21-9-2023 y el 29-11-2023). Las actas de la Comisión de Calidad del CUCC pueden consultarse en <https://www.cardenalcisneros.es/comision-calidad/>

Se atiende y se da respuesta a las quejas y sugerencias, siguiendo el procedimiento establecido, como se evidencia en el informe que se puede encontrar en <https://www.cardenalcisneros.es/quejas-sugerencias-y-felicitaciones/>

Al ser un título intercentro entre la Facultad de Educación de la UAH y el CUCC, se tienen establecidos mecanismos de coordinación, como se evidencia en las actas de reunión de la Comisión Intercentros <https://www.cardenalcisneros.es/comision-intercentros/>

Valoración global criterio 3

A (Se cumple con excelencia)	B (Se cumple el criterio)	C (Existen aspectos que se pueden mejorar)	D (No se cumple y se debe mejorar)
-------------------------------------	----------------------------------	---	---

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL_PDI: Estructura de PDI
- TBL_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGRE1 y 2 y ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

Localización de evidencias y datos:

(TBL_EAD, TBL_PDI, TBL_FORIN, TBL_MOV y ES_XXX): <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadisticocentros/>- Apartado PDI, Movilidad y Satisfacción.

El nombre de los cursos, proyectos o grupos de innovación solo en el PDF del repositorio de teams/sharepoint.

El detalle de cada ítem de las encuestas de satisfacción solo en el PDF del repositorio de teams/sharepoint.

(TBL_TUT): PDF del repositorio de teams/sharepoint

SÍ NO

4.1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título	SÍ
4.2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021. (50% para grados y másteres)	SÍ
4.3. El profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	SÍ
4.4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	SÍ
4.5. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	SÍ
4.6. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	SÍ
4.7. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	SÍ
4.8. El PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	SÍ
4.9. Se dispone de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	SÍ

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El Profesor Docente Investigador (PDI), tanto en la modalidad presencial como en semipresencial, reúne el nivel de cualificación académico requerido para el título y ha demostrado disponer de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. La calidad docente del personal es destacable, en los últimos años el personal docente del Grado de Magisterio de Ed. Infantil ha participado en diferentes proyectos de investigación I+D+i. Se están realizando esfuerzos para fomentar grupos de investigación propios del CUCC, coordinados por la Subdirección de Innovación Educativa e Investigación (<https://www.cardenalcisneros.es/grupos-de-investigacion/>). La metodología innovadora del PDI es evaluada por los estudiantes a través de encuestas del SGIC con puntuaciones >4 sobre 5.

En el curso 23-24, el porcentaje de profesorado doctor cumple satisfactoriamente el RD 640/2021, ya que, en la modalidad presencial castellano, un 58,53%; en bilingüe, 55,55% y en la modalidad semipresencial un 73,07% del profesorado que forma parte del título es doctor. En cuanto al porcentaje de doctores acreditados en el curso 23-24 es el 19,51% en la modalidad castellano, 22,22% en bilingüe y un 30,76% en semipresencial. Para mejorar esta ratio, se siguen estableciendo acciones de mejora consistentes en el desarrollo de líneas de investigación, incentivos económicos y formaciones.

El personal de apoyo se amplió ya en cursos anteriores con un nuevo miembro en el Servicio de Informática, respecto a lo que figura en la Memoria de verificación. Por otro lado, el personal de apoyo de Biblioteca ofrece talleres de recursos electrónicos especializados para reforzar el sistema de destrezas académicas de búsqueda bibliográfica. El personal es adecuado y suficiente y se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.cardenalcisneros.es/biblioteca/>. Además, se dispone del Servicio de Orientación y Apoyo al Estudiante, cuya finalidad es proporcionar atención y apoyo a los estudiantes y ofrecerles información, orientación y asesoramiento en diferentes campos relacionados con su proceso formativo actual y futuro.

En cuanto a los recursos materiales, todas las aulas disponen de los medios técnico-digitales necesarios y en cuanto a los espacios destaca la Biblioteca como centro de recursos para el aprendizaje, docencia e investigación. Se destaca en la encuesta del SGIC del CUCC a los estudiantes, el ítem referente a si los recursos materiales son suficientes y adecuados recibe una elevada calificación (4,45 en presencial castellano, 4,58 en bilingüe y 4,38 en semipresencial, sobre 5).

Finalmente, las acciones de movilidad de la Oficina de Relaciones Internacionales se concretan en movilidad saliente hacia Eslovenia, Eslovaquia, Grecia e Italia en el curso 23-24. La satisfacción global de los estudiantes con el programa Erasmus fue de 5, aunque sólo se recoge una encuesta de la UAH.

Valoración global criterio 4

A (Se cumple con excelencia)	B (Se cumple el criterio)	C (Existen aspectos que se pueden mejorar)	D (No se cumple y se debe mejorar)
-------------------------------------	----------------------------------	---	---

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR1 y ES_EGR2, ES_PE, ES_TP, ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

Localización de evidencias y datos:

(TBL_RAS): PDF del repositorio de teams/sharepoint y <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/indicadores/indicadores-de-rendimientos-academicos/>

(TBL_TAS, TBL_ES): <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadistico-centros/>- Apartado Tasas y Satisfacción.

(ES_XXX): <https://gestioncalidad.uah.es/es/centro-de-datos/portalestadistico-centros/> Apartado Satisfacción. El detalle de cada ítem: valoración media, desviación típica y nº de respuestas solo en el PDF del repositorio de teams/sharepoint

	A Resultado excelente	B Buen resultado	C Resultado mejorable	D Resultado desfavorable
5.1. La evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia y duración media) son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos		B		
5.2. La evolución de la tasa de abandono es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos		B		
5.3. La evolución de la tasa de graduación es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos		B		
5.4. Los resultados de rendimiento de las asignaturas son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos		B		
5.5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título		B		
5.6. La tasa de respuesta de las encuestas es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés		B		
5.7. La satisfacción de los grupos de interés es adecuada		B		
5.8. Los resultados de la encuesta de inserción laboral son adecuados a las características del título		B		
5.9. Se desarrollan acciones a nivel de titulación para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta		B		

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

La evolución de la tasa de rendimiento es elevada en términos generales (en todas las modalidades): curso 2020-21 (93,1); 2022-23 (91,7%), y aunque con un ligero descenso en 21-22 (89,5), en el curso 23-24 se sitúa en 93,50%. El perfil de estudiantes que se matricula en este grado destaca por el interés en la educación y, junto con la metodología y cercanía del PDI, PAS y Servicio de Orientación, pueden explicar estos resultados elevados.

Los indicadores sobre la evolución de la tasa de abandono en 1º indican que se ajustan al 10% de la estimada en la memoria de verificación. En todas las modalidades los datos son: 2017-18 (4,59%), 2018-19 (19,05%); 2019-20 (6,06%); 2020-21 (6,78%) y algo más elevado en 21-22 (15,19%). Sobre los datos de abandono global entre los cursos 2015-16 y 2017-18 suponen un 12,5% y 11,01% destacando el curso 2018-19 con un 20%, aunque hay un fuerte descenso en los cursos 2019-20 (9,09%) y 2020-21 (10,17%). En el 21-22 sube a 15,79%. Los datos de la tasa de graduación en las tres modalidades son superiores a la indicada en la memoria de verificación (se estimó un 65%), pero la revisión de estas sugiere un ligero descenso: 2016-17 (65,67%), 2017-18 (64,18%), 2018-19 (68,66%) y 2019-20 (65,38%).

Sobre el rendimiento de las asignaturas, los datos sugieren una ratio elevada de aprobados en la mayoría de las asignaturas.

La evolución de la tasa de eficiencia se ha mantenido en valores sobre el 96%, en los cursos 22-23 y 23-24 un 97,4 acercándose progresivamente a la estimada en la memoria de verificación (85%). Las tasas de éxito (96,5%) y evaluación (96,9) son elevadas en el curso 2023-24, manteniendo valores similares desde el curso 2019-20.

Respecto a los resultados de las encuestas de satisfacción del curso 23-24, es destacable que las encuestas docentes, donde los estudiantes evalúan aspectos sobre asignaturas, profesores y aspectos generales del centro, las puntuaciones del CUCC obtienen puntuaciones próximas y/o mayores a 4 de 5, aunque la participación es baja (cerca del 50%). Por ello, desde Calidad se siguen poniendo en marcha estrategias para aumentar la participación. La satisfacción general del PTGAS es notable (8,60); y PDI y tutores de prácticas externas es aún más elevada (8,72 de 10 y 4,7 de 5, respectivamente) con una participación del 70-90%. Los resultados de la encuesta de inserción laboral indican un nivel de satisfacción general del 7,64%, aunque la muestra es reducida (14,66%).

Valoración global criterio 5

A (Se cumple con excelencia) **B** (Se cumple el criterio) **C** (Existen aspectos que se pueden mejorar) **D** (No se cumple y se debe mejorar)

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones D siempre se corresponderán con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

1. Satisfacción global elevada del PDI, PAS y estudiantes con la titulación del Grado de Magisterio en EI.
2. Elevada Tasa de Graduación, de Éxito y de Evaluación.
3. Variedad de propuestas metodológicas y actividades (ABP, Tertulias dialógicas).
4. Instalaciones y recursos para la docencia.
5. Elaboración de un horario específico para los estudiantes matriculados con el Ciclo Formativo Superior en Ed. Infantil.
6. Disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información publicada en la web sobre la titulación y sobre el CUCC. Valoración muy positiva por el alumnado.
7. Aumento de las reuniones de la comisión de calidad.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

1. Necesidad de ampliar y consolidar líneas de investigación propias del Grado.
2. Necesidad de aumentar número de doctores acreditados en el Grado.
3. Necesidad de aumentar las reuniones con los profesores que imparten asignaturas en el Grado.
4. Descenso en la participación en las encuestas del CUCC y de la UAH.